Casi el 30% de información pública dada no satisface

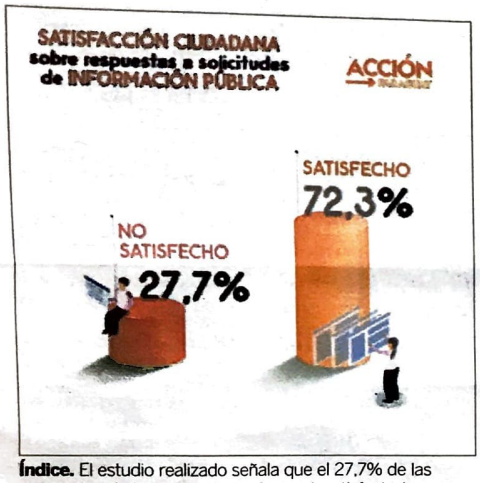

Índice. El estudio realizado señala que el 27,7% de las respuestas de las instituciones fueron insatisfactorias.

Salud. De las 2.029 solicitudes de información al MSP desde el 2015, un total de 636 son solo de este año.

En el marco del Día Internacional del Acceso a la Información Pública, celebrado el pasado lunes, varias organizaciones reconocieron los avances y retrocesos a nivel legislativo e institucional, sin embargo, señalaron la necesidad de mayor participación, cumplimiento y calidad en la información proveída, en especial en el marco de la actual pandemia de Covid-19.

El estudio realizado por el organización Acción Paraguay detalla que de un total de 32.506 solicitudes de acceso a información pública desde la Ley 5282/2014, solamente 24.159 obtuvieron una respuesta, las cuales fueron satisfactorias solo en un 72,3%, mientras que el 27,7% no fueron satisfactorias.

SALUD. En el ránking de instituciones con más consultas desde la aprobación de la Ley 5282/2014 figura el Ministerio de Justicia con más consultas debido a que es el ente regulador, pero los números del Ministerio de Salud revelan un amplio crecimiento del número de consultas en este año de la pandemia.

De las 2.029 solicitudes de información pública que recibió el Ministerio de Salud desde el año 2015, un total de 636 son solamente de este año 2020.

Salud figura como la cuarta institución con mayores pedidos de información. El Ministerio de Justicia acumula un total de 2.828 solicitudes, el Ministerio de Hacienda 2.536, el Ministerio de Educación 2.401, y el Ministerio de Obras Públicas 1.010.

En lo que va de este año, la cartera de Salud es la que lidera el ránking de mayor cantidad de pedidos de información pública, seguido de Justicia con 496, Hacienda 492, Educación 295, y Contraloría 221.

PANDEMIA. El interés por el acceso a información en medio de esta pandemia fue desarrollado el pasado lunes por el relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, en el marco de un encuentro virtual organizado por el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (Idea) y la agencia de cooperación norteamericana Usaid.

"Sorpresivamente, algunos gobiernos entendieron que la respuesta del Estado a la pandemia justificaba restringir el derecho a la información pública de diversas maneras, a través del estado de emergencia o resoluciones específicas que se aprobaron sin cumplir con requisitos que la Convención Interamericana de Derechos Humanos establece para restringir derechos en el marco de un estado de excepción", manifestó el relator de la CIDH.

Como ejemplo, citó el artículo 26 de la Convención, que señala la necesidad de existencia de un estado de emergencia justificado, de gravedad y conmoción, que justifiquen las medidas especiales a adoptar en el marco de restricciones de derechos.

"Los relatores para la libertad de expresión, tanto de OEA, ONU y OSE, coincidimos en una declaración conjunta que hicimos al comienzo de la pandemia, diciendo que no había ninguna justificación para, como respuesta a la pandemia, se restringieran derechos a la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información pública", dijo.

Lento avance en los municipios para el acceso a datos

Marta Ferrara

La directora ejecutiva de la organización Semillas para la Democracia, Marta Ferrara, manifestó que los municipios del país son las principales instituciones con problemas para poder hacer cumplir la Ley 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".

La ejecutiva señaló que la precariedad con la que se administran las comunas en el interior del país, tanto en materia de infraestructura, herramientas y capacitación, no hacen posible fortalecer una política institucional de transparencia activa y libre acceso ciudadano a la información.

"Nosotros hicimos muchas veces capacitaciones en el interior del país para los municipios. El gran déficit en el acceso a la información está básicamente en los municipios de Paraguay, la mayoría no cuenta con oficina de acceso a la información, y si tienen una, no poseen herramientas ni capacitación, no conocen lo que es la transparencia activa, ese es el gran déficit que existe", subrayó Ferrara.

Respecto a la aún baja participación ciudadana en el ejercicio de su derecho a la información, expresó que es normal que sea así, ya que es un proceso que va en evolución en el mundo entero.

"Siempre se insistió en la necesidad de que haya mayor participación ciudadana, pero es un problema mundial, lo que generalmente sucede es que los que más utilizan la herramienta son los periodistas, para realizar investigaciones y otros trabajos periodísticos en general", indicó la directora de Semillas para la Democracia.

Definen mesas para elección de abogados

Con miras a las elecciones de abogados para integrar el Consejo de la Magistratura periodo 2020-2023, hoy se dará a conocer la cantidad de mesas habilitadas para dichos comicios que se realizarán el próximo 21 de noviembre.

Las autoridades de la Justicia Electoral, encargadas del procedimiento, también darán a conocer la propuesta de cambios de locales, para cumplir con las disposiciones de seguridad publicadas en el protocolo sanitario realizado por la Dirección de Recursos Electorales y el Ministerio de Salud Pública.

Las listas que pugnarán son Convergencia, Es Nuestro Momento, Juntos por el Cambio, Frente de Unidad y Renovación Gremial, Movimiento de Integración y Representación Gremial, Alianza Justiciera, Abogados Solidarios, Cambio Pro Justicia, Movimiento Solidaridad Gremial, Por una Justicia Renovadora y Movimiento Ético y Gremialista Auténtico.

Embajada de la República Federal de Alemania Asunción

Antigua sede de la Embajada de Alemania en venta, zona Centenario

Originalmente vivienda residencial, reacondicionada para y por la Embajada de Alemania. La propiedad cuenta con una portería (48m²), una planta baja (586m²) y una planta alta (208m²). La medida de la superficie total del terreno es de 1.425m². Está situada en una zona muy segura y céntrica.

Avda. Venezuela
entre Avda. Mcal López y Avda. España

1.425m² de superficie total

842m² de área cubierta edificada

Para más información, por favor escribir a:
vw-1@asun.diplo.de

Petropar
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS". ID N° 380.797.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones : en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.797,** igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 05 de octubre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 07 de octubre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 12 de octubre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 13 de octubre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 13 de octubre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

VACANCIAS CAYERON EN UN 65%

Proyecciones macro suben, pero no se ven en el mercado laboral

Desde la oficina de empleos afirman que setiembre fue un mes más difícil que agosto para el sector.

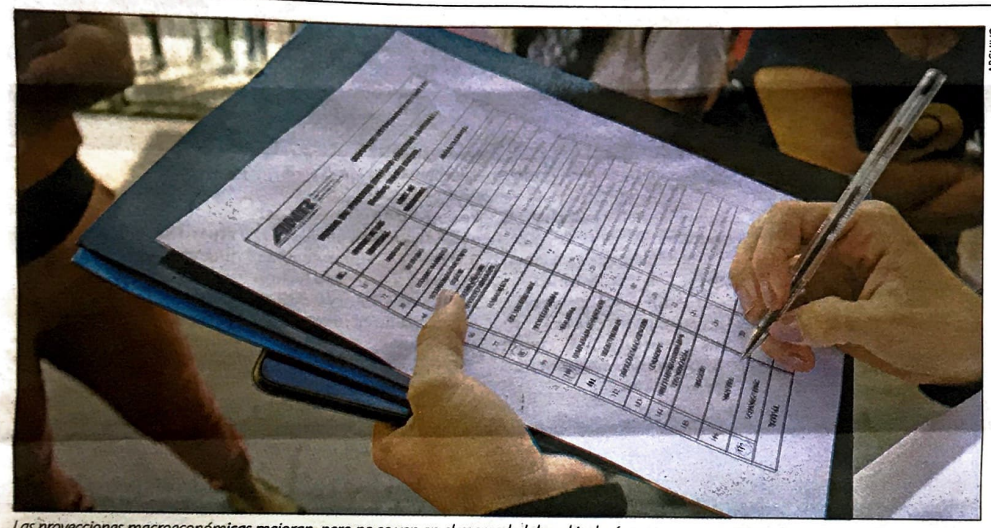

ARCHIVO

Las proyecciones macroeconómicas mejoran, pero no se ven en el mercado laboral todavía.

Los números a corto plazo sobre la actividad económica, publicada por el Banco Central del Paraguay (BCP), son positivos, lo que ayuda a que mejoren las proyecciones macroeconómicas. Sin embargo, esos datos aún no se observan en el mercado laboral, según confirmó Enrique López Arce, especialista en Empleos y director de la Oficina de Empleos de la ANR.

El especialista menciona que, de acuerdo a números de la oficina, setiembre fue más difícil que agosto para el empleo. "Lo que ocurre es que la cantidad de contagiados de covid impacta en el empleo, y mínimamente el 65% de los contagiados trabajan, lo que significan tanto riesgos como gastos para las empresas por fumigación, como cuarentenas de oficinas y locales. Esto es lo que originan retrasos y perdidas", especificó.

Hubo una disminución de 30% en vacancias, pero esto no se reflejó en la cantidad de curriculum vitae (cvs) recibidos, que aumentó en 20%.

Desde las Oficinas de Empleo solicitan a las empresas no descalifiquen por sobrecapacitado, pues hay muchas personas que están volviendo a empezar, atendiendo a que no hay empleos en su sector. También piden dar oportunidades a todas las edades, *entrevistando a todos y eligiendo al de mayor capacidad, sin excluir por edades.*

Los principales motivos por los que pierden oportunidades de empleo en vacancias masivas (empleos iniciales) son: en un 35% por CV mal hecho, 25% los que no atienden teléfono y no devuelve llamadas. Un 16% no puede en los días y horarios de entrevista; mientras que el 14% no asiste a entrevistas. El 8% de las empresas no dan referencias, y el 2% no pasan pruebas de ofimática (programas de oficinas e informáticos). Piden, por otro lado, se mejoren los currículum para empleo y se modifiquen para cada vacancia, ya que no se deben usar cvs estándar.

Por otro lado, en julio la actividad económica volvió a registrar, por segundo mes consecutivo, un crecimiento interanual, en julio, de acuerdo al reporte preliminar del Banco Central del Paraguay (BCP). El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAEP) registró *un crecimiento de 0,9% con respecto al mismo mes del año anterior. Con este resultado, acumula una variación de -0,3% a julio del 2020.*

Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS". ID N° 380.797.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones : en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.797,** igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 05 de octubre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 07 de octubre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 12 de octubre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 13 de octubre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 13 de octubre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

32128

PARAGUAY, UNA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Rueda de inversiones con Europa

Ministra Cramer, ministro de RREE, titular del BCP y el embajador de la UE en el país estuvieron en un panel debate.

Se iniciaron las actividades en el marco de la Rueda Virtual de Negocios e Inversiones Paraguay-Europa, con un primer panel virtual de debate con altas autoridades del país, en el cual se presentaron las oportunidades de negocios que brinda Paraguay a un público internacional. El evento se llevará a cabo el 22 de octubre del 2020 y será 100% digital.

Tiene como objetivo impulsar las relaciones comerciales y negocios entre empresas paraguayas y europeas a través de una plataforma de matchmaking. Como antesala, se realizarán varios seminarios y paneles virtuales para brindar información de primera mano a empresarios nacionales y europeos.

El primer panel virtual se realizó ayer y se presentó al país como una "plataforma estratégica para los negocios europeos". En esta oportunidad, Liz Cramer, ministra de Industria y Comercio; Antonio Rivas Palacios, ministro de Relaciones Exteriores; José Cantero Sienra, presidente del Banco Central del Paraguay; y Paolo Berizzi, embajador de la Unión Europea en Paraguay, dieron su perspectiva sobre la situación económica actual y el desarrollo del país en el marco del negocio internacional.

Este evento contó con un público internacional, en el cual participantes de Alemania, Argentina, España, Finlandia, Francia, Italia, el Reino Unido, Suiza, Turquía, Uruguay, entre otros, pudieron escuchar de primera mano las ventajas que brinda la economía del país, así como también el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:
La cancelación del beneficio promocional incluido en las recargas de saldo Pospago, a partir del 29/09/2020, conforme al siguiente cuadro:

MONTO DE RECARGA	MB DE REGALO	VIGENCIA
Gs. 5.000 hasta Gs. 9.000	100 MB	24 horas
Gs. 10.000 hasta Gs. 14.000	200 MB	48 horas
Gs. 15.000 hasta Gs. 19.000	300 MB	72 horas

• Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py

MISMA NOTA DE PARAGUAY PARA BONOS

S&P ratifica calificación BB con tendencia estable de AFD

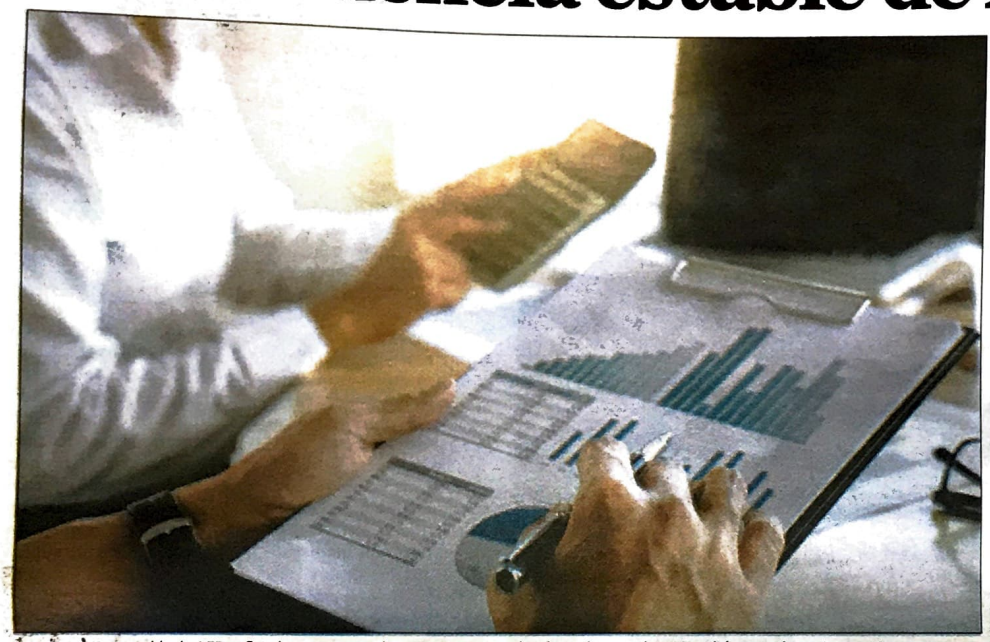

ARCHIVO

La perspectiva estable de AFD refleja la expectativa de que mantenga indicadores de capitalización sólidos para los próximos 12 meses.

Se da en un ambiente de inestabilidad económica regional y mundial, señala la agencia.

Standard & Poor's Global Ratings, agencia de calificación de riesgo estadounidense en servicios financieros, publicó el lunes 28 de setiembre la calificación crediticia otorgada a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), donde mantiene la recibida el año anterior.

La calificación de emisor es BB con tendencia Estable, la misma calificación de Paraguay para sus emisiones de bonos internacionales. Esta es la segunda calificadora internacional que ratifica su calificación a la AFD, siendo que la primera fue otorgada por la agencia Moody's, también en el mes de setiembre. La misma se da en un ambiente de inestabilidad económica regional y mundial, en la que la calificación de otros países vecinos fue fuertemente afectada por los efectos del coronavirus en sus economías, según Standard and Poor's.

Los principales factores de calificación fueron: Una base de capital muy fuerte, a pesar del relativamente alto crecimiento de activos, debido a distintas capitalizaciones, y, además, indicadores de calidad de activos saludables y un bajo impacto esperado por el covid-19 debido a su rol como banca de segundo piso.

Según la entidad, la perspectiva estable de AFD refleja la expectativa de que mantenga indicadores de capitalización sólidos para los próximos 12 meses, con un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) consistentemente por encima de 15% en los próximos 12 a 18 meses, con un relativamente alto crecimiento de activos sostenido por distintas capitalizaciones y buena generación de capital interno.

El informe técnico afirma que la institución refleja su buena posición de negocio, como resultado de su importante rol como la única banca estatal de segundo piso en Paraguay.

Menciona también que la AFD financia la mitad de la cartera de hipotecas del país, y cumple un papel relevante en la implementación de medidas de apoyo del Gobierno frente al covid-19; dichos factores ayudaron a mantener una sólida estabilidad del negocio, ingresos operativos con bajos niveles de pérdidas.

CAMBIOS

Bancard nombra a un gerente general

Aníbal Corina asume el cargo, mientras que Gloria Ortega estará como asesora hasta fin de año.

Aníbal Corina.

La plataforma de servicios tecnológicos, Bancard, informó que a partir de octubre Aníbal Corina asume la gerencia general de la entidad, mientras que Gloria Ortega estará como asesora hasta el 31 de diciembre del 2020. Corina es licenciado en administración de empresas, recibido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, es MBA de la Escuela de Negocios IAE (Buenos Aires, Argentina). Fue gerente de precios, gerente de oferta de Internet, gerente del segmento Pospago y Prepago en Tigo Paraguay. Fue director del Segmento de Alto Valor en Tigo Colombia, su último cargo. Cuenta con vasta experiencia en liderazgo de equipos, negociación, capacidad de adaptación y foco en el cumplimiento de objetivos. Como así también, amplias habilidades en estrategias y planificación comercial, product managment, transformación digital y marketing. Estará al frente de la entidad siguiendo los objetivos que tiene Bancard en Paraguay, promoviendo el desarrollo de servicios que permitan a los usuarios operar de forma electrónica, apostar por la trazabilidad, la formalización e inclusión financiera como las vías para un país más competitivo que combate la corrupción y lucha contra la pobreza.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS". ID N° 380.797.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones : en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.797,** igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 05 de octubre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 07 de octubre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 12 de octubre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 13 de octubre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 13 de octubre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 14 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

32128

Automaq Automotores y Maquinaria SAECA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a efectuarse el día Jueves 15 de Octubre de 2020 a las 18:00 horas, en el local social de la Calle Yegros 811 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, conforme lo resuelva la asamblea.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.

Asunción, 17 de Septiembre de 2020

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría del Directorio de la Sociedad sus acciones o recibo de depósitos en Instituciones bancarias o financieras del país o del extranjero, con por lo menos tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO